

CASI NADIE LAS USABA **Suman tres las** **rutas canceladas** **desde el AIFA**

Las aerolíneas nacionales Aeroméxico y Volaris cancelaron rutas entre el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y las ciudades de Villahermosa, Mexicali y Aguascalientes debido a la falta de demanda. La capital de Tabasco fue la primera ruta cancelada por Aeroméxico en julio de 2022, apenas unos meses después de la inauguración de la terminal aérea en el Estado de México, debido a que en junio transportó en promedio a 20 pasajeros diarios a ese destino. En octubre pasado, Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) confirmó la eliminación de vuelos directos entre Mexicali y la terminal de Santa Lucía que ofrecía Volaris. Ahora, la aerolínea de bajo costo cubre dicha ruta pero con una escala, ya sea en Guadalajara, Ciudad Juárez o Cancún, según su sitio web. Esta semana la ruta entre el AIFA y Aguascalientes fue cancelada por Aeroméxico después de un periodo de prueba de tres meses durante el cual hubo una escasa demanda. **Pág. 8**

AGUASCALIENTES, MEXICALI Y VILLAHERMOSA

Cancelan rutas que no pegaron en el AIFA

JUAN LUIS RAMOS
Debido a la falta de demanda, aerolíneas quitaron vuelos entre distintas ciudades

Aerolíneas nacionales como Aeroméxico y Volaris cancelaron rutas entre el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y destinos como Villahermosa, Mexicali y, recientemente, Aguascalientes debido a la falta de demanda.



La capital de Tabasco fue la primera ruta cancelada por Aeroméxico desde el AIFA, en julio de 2022, a unos meses de la inauguración de la terminal aérea, debido a que en junio transportó en promedio a 20 pasajeros diarios a ese destino.

En octubre pasado, el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) confirmó la cancelación de vuelos directos entre Mexicali y la terminal de Santa Lucía que ofrecía Volaris. Ahora, la aerolínea de bajo costo cubre dicha ruta pero con una escala, ya sea en Guadalajara, Ciudad Juárez o Cancún, según consta en su sitio web.

A estos casos se sumó esta semana la ruta entre el AIFA y Aguascalientes, que fue suspendida por Aeroméxico después de un periodo de prueba de tres meses ante la falta de interés de los usuarios, como confirmó Gloria Romo Cuesta, titular de la Secretaría de Turismo del estado.

Pero hay otro caso que si bien sigue en operación muestra resultados desfavorables. Datos de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) muestran que la ruta entre la terminal de Santa Lucía y Huatulco, operada por Viva Aerobus, ha ido a la baja, ya que de casi tres mil pasajeros que registró en enero de 2023 pasó a sólo 182 en octubre.

Pese a esta situación, datos de la AFAC muestran que las rutas nacionales para pasajeros desde y hacia la terminal aérea pasaron de seis a 30 en casi dos años de operaciones.

Tan sólo en el caso de Aeroméxico, la empresa destacó que triplicó sus rutas en Santa Lucía y que para este año espera más de un millón de pasajeros atendidos en el AIFA, desde los casi 285 mil que registró en 2022, primer año de operación del aeródromo.

DAN CONCESIÓN INDEFINIDA

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) obtuvo la concesión indefinida para operar, explotar y administrar la terminal aérea de Santa Lucía.

Mediante una Modificación al Título de Concesión, publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) estableció que el Ejército mantendrá el control del AIFA.

"La presente Concesión tendrá una vigencia indefinida, y sólo concluirá cuando se acredite fehacientemente que ya no existe causa de utilidad pública, interés público, interés general, interés social que salvaguardar o por razones de seguridad nacional que la justifiquen", dice el documento.

El 15 de octubre de 2021, la SICT publicó el título de concesión del AIFA para el Ejército, el cual tenía una vigencia de 50 años. Un año después, documentos de la Sedena revelados por el grupo de hackers *Guacamaya* indicaron que la dependencia buscaba hacerse de las concesiones indefinidas tanto de aeropuertos como de vías férreas.

Los días 7 de junio y 4 de julio del año pasado, el Ejército solicitó a la SICT la modificación del título de concesión para actualizar su vigencia por tiempo indefinido. Dos días después, la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) solicitó a la Secretaría de Hacienda el visto bueno sobre la rentabilidad económica para seguir con el procedimiento de la modificación solicitada por la Sedena.

La concesión indefinida se otorgó el pasado 12 de octubre y se oficializó este viernes con su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

A LA BAJA

DATOS DE la AFAC muestran que la ruta entre el AIFA y Huatulco, operada por Viva Aerobus, pasó de tres mil pasajeros a 182





La Sedena obtuvo una concesión indefinida para administrar la terminal aérea de Santa Lucía

